

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

----- ACUERDOS -----

TOMADOS EN SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PRIMERO. – SE ACORDO ANALIZAR DETALLADAMENTE LA LEY DEL MAGUEY MEZCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/006/2022, RECIBIDA EL 04 DE ABRIL, CON NUMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./722/2022. Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO Y PRESERVACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL MEZCAL OAXAQUEÑO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS HAYDEÉ IRMA REYES SOTO Y LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/007/2022, RECIBIDA EL 19 DE ABRIL, CON NUMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./802/2022, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN PLAN DE TRABAJO PARA DICTAMINARLAS, SIEMPRE CUIDANDO EL PROCESO LEGISLATIVO.

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 28 DE ABRIL DE 2022.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA


DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA.

Cámara de Diputados. Calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

C.P. 71248 // Teléfono 502 02 00 y 502 04 00 ext.3523 / dip_leticia_collado_soto@hotmail.com